



**ANÁLISIS DEL SECTOR
MUNICIPIO DE TABIO**

La Secretaría de Infraestructura del Municipio en aplicación del Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.” presenta el análisis del sector económico el cual hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

OBJETO: MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DESTINADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREATIVOS EN LOS TERMALES EL ZIPA DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.

PRESUPUESTO ESTIMADO: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$262.919.620,00). INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

TIPO DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

La Secretaría de Infraestructura de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082, contiene en su plan anual de adquisiciones, debidamente registrada la clasificación de la presente justificación bajo los códigos de clasificador de Bienes Y servicios de UNSPSC:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	15	2000	Servicio de pañetado y drywall
72	10	2900	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	15	1900	Servicio de albañilería y mampostería
72	15	1300	Servicio de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	1100	Servicios de plomería y fontanería
95	12	1900	Edificios y estructuras educativas y de administración
72	15	2400	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	3900	Servicio de preparación de obras de construcción
72	15	2500	Servicio de instalación de pisos





La codificación de los bienes requeridos se encuentra de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (V.14.080 del UNSPSC) contenido en la dirección <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La presente contratación se enmarca en el sector Infraestructura Social, el cual hace parte del sector más amplio de Obras Civiles y Construcción Pública. Este sector incluye la planificación, ejecución y supervisión de obras orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población, tales como:

- Construcción de andenes y espacios públicos peatonales
- Vivienda de interés social
- Equipamientos colectivos (salud, educación, recreación)
- Redes de servicios públicos básicos
- Obras de urbanismo y accesibilidad

La contratación contribuye al cumplimiento de políticas públicas de desarrollo territorial, inclusión social, accesibilidad universal y mejoramiento del entorno urbano, conforme a los lineamientos del Plan de Desarrollo Territorial y el marco normativo de contratación pública vigente.

IMPORTANCIA DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El sector de infraestructura social desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico, urbano y social del país, ya que está orientado a la construcción de obras que mejoran directamente la calidad de vida de la población, especialmente en contextos de vulnerabilidad o rezago en servicios básicos.

Este sector incluye intervenciones como andenes, vías peatonales, parques, equipamientos educativos y de salud, redes de servicios públicos y vivienda de interés social. Su impacto se manifiesta en los siguientes aspectos clave:

1. Bienestar y calidad de vida

Las obras de infraestructura social crean entornos más seguros, accesibles e inclusivos para todos los ciudadanos, especialmente niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida.

2. Inclusión y equidad

Permiten cerrar brechas sociales y territoriales, garantizando el acceso equitativo a servicios e infraestructura básica en zonas urbanas y rurales.

3. Generación de empleo

El sector de la construcción es intensivo en mano de obra. Cada contratación contribuye significativamente a la dinamización del empleo formal, tanto directo como indirecto.

4. Reactivación económica

En contextos de desaceleración o postpandemia, las inversiones en infraestructura social impulsan el crecimiento económico al activar cadenas productivas locales y regionales.

ASPECTOS ECONÓMICOS

El sector de infraestructura social tiene un impacto económico directo e indirecto en el desarrollo del país, ya que articula inversión pública, generación de empleo, dinamización de la economía local y fortalecimiento del capital humano. Sus efectos multiplicadores lo convierten en un motor clave de la economía nacional y territorial.

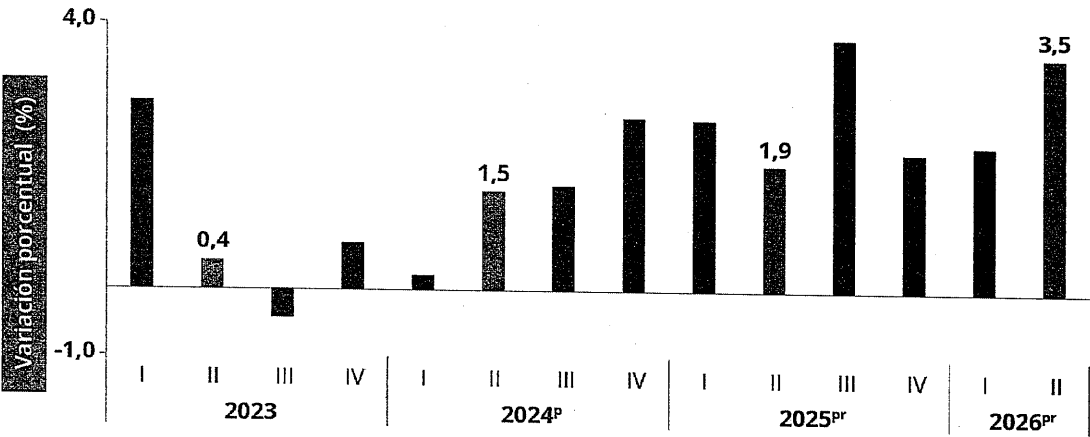
Por lo anterior, a continuación, se presentan algunas variables macroeconómicas que ayudan a ampliar el espectro del sector de análisis:



• **Producto Interno Bruto PIB (DANE)**

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE-PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original creció 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025pr. Este resultado evidencia un mayor dinamismo de la actividad económica nacional frente al crecimiento registrado durante el primer trimestre de 2026.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado durante el segundo trimestre de 2026 fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que creció 10,0 % y contribuyó con 1,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que creció 2,2 % y contribuyó con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, que crecieron 9,5 % y contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Tasa de Crecimiento en Volumen - Segundo Trimestre 2026

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE-PIB_T



PIB desde el Enfoque del Gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

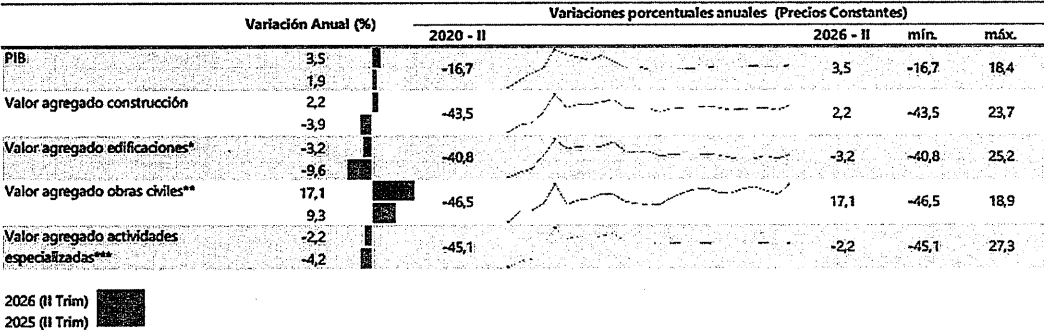
La importancia del sector de la construcción puede analizarse desde dos dimensiones fundamentales: el desarrollo económico y el desarrollo social. En cuanto al desarrollo económico, este sector continúa siendo uno de los principales dinamizadores de la economía nacional, lo cual se evidencia en los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) publicados periódicamente por el DANE. El boletín técnico más reciente, publicado el 9 de junio de 2026, analiza variables como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), el Indicador de Producción de Obras Civiles y el número de empresas del sector construcción, entre otros.

- **Producto Interno Bruto (PIB)**

En el segundo trimestre de 2026 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 3,5% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,2% en su variación anual, que se explica principalmente por el aumento del valor agregado de las obras civiles 17,1%. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones disminuyó en 3,2% y las actividades especializadas decreció en 2,2%.

Tabla 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2020 – 2026P (II trimestre)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)





Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2026 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,6% y México presentó un crecimiento de 2.1%, mientras que, Chile decreció en 0,2% en contraste con el segundo trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 8,9%, seguido por México con 4,8% y Colombia con 2,2%, mientras que, para Chile se registró una variación negativa de 3,2%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2021 – 2026^P (II trimestre)

	Variación anual (%) PIB		Valor agregado de la construcción		PIB Variación anual (%) (Precios Constantes)				Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes)			
	Variación anual (%)		Variación anual (%)		2021 - II		2026 - II		2021 - II		2026 - II	
Colombia	3,5		2,2		18,4		3,5	-0,4	18,4		22,7	
Perú	1,9		-3,9									
Perú	2,6		8,9		41,1		2,6	-0,7	41,1		211,2	
Chile	2,9		4,9								8,9	-11,7
Chile	-0,2		-3,2		18,4		-0,2	-2,0	18,4		9,2	-3,2
México	3,7		1,8								-3,2	31,2
México	2,1		4,8		22,7		2,1	-0,2	22,7		39,2	
México	-0,1		-2,2								4,8	-5,8

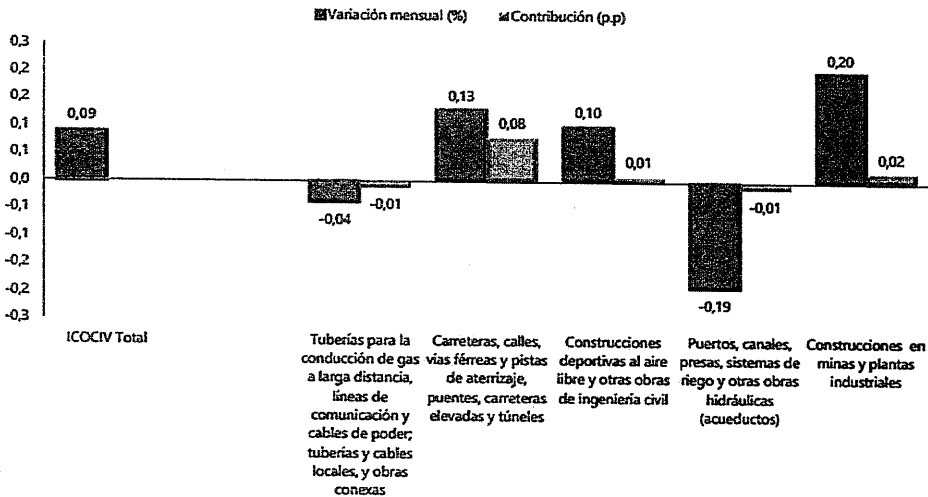
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV)

En julio de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,09%, con respecto a junio de 2026.

Según tipos de construcción, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales presentaron una variación mensual por encima del promedio nacional de (0,20%), al igual que Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de (0,10%). Por otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual negativa de 0,19%, seguido por Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas que presentó una variación mensual negativa de 0,04%.

Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción. Total nacional.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)





Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de junio de 2026 se presentaron en: Materiales con 0,12%, Mano de Obra con 0,03% y Transporte 0,07%.

Indicador de Producción de Obras Civiles

En el segundo trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 17,1%, con relación al segundo trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; El grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 158,3%, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 18,7%, y finalmente el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de 43,0%. De otro lado, los grupos de Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de presentaron una variación anual negativa de 22,7%, al igual que el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con -18,9%.

Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2025 – 2026 (Primer trimestre)

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2025 - 2026P (II trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	17,1	
	9,6	
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de Ingeniería civil	158,3	13,6
	6,1	0,5
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
	6,7	3,2
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
	-20,4	-2,0
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
	3,0	0,4
Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6
	38,3	7,4
II-2026		
II-2025		

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Otras obras de ingeniería civil con 170,9%, Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 20,1%, Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos con 25,3%, Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones con 379,9% e Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento con 79,4%, los cuales sumaron en conjunto 24,8 puntos porcentuales.

En contraste, las subclases Puentes y carreteras elevadas decrece 29,5%, Tuberías de larga distancia disminuyó 36,4%, Construcciones en minas presentó una disminución de 11,1%, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyo 29,1% y Centrales eléctricas decrece 31,6%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 17,1%.

Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases) 2026 p - 2025 (II trimestre)





	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	17,1	9,6
Otras obras de Ingeniería civil	170,9	12,7
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	11,5	0,8
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	20,1	8,6
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	10,8	4,5
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	25,3	1,4
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-23,1	-1,9
Túneles	379,9	1,2
Plistas de aterrizaje	72,7	0,1
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	79,4	0,9
Cables locales y obras conexas	-18,3	-0,3
Puentes y carreteras elevadas	14,7	0,5
Tuberías de larga distancia	-42,9	-2,9
Construcciones en minas	155,7	0,5
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	43,6	0,1
Centrales eléctricas	134,1	0,4
	58,5	0,1
	37,0	0,4
	-18,0	-0,2
	-27,6	-0,9
	42,6	1,0
	-29,5	-0,9
	-33,1	-1,6
	-36,4	-1,0
	36,9	0,8
	-11,1	-1,2
	23,4	2,2
	-29,1	-1,2
	48,4	1,5
	-31,6	-4,4
II-2026	52,4	5,2
II-2025		

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

Gráfico 28. Variación y participación anual de la Encuesta de Micronegocios.
II trim 2022 – II trim 2026^p

	Variación anual (%)	Participación total (%) ^a	2024 - II	2026 - II	mín.	máx.
Total nacional	0,5		-1,3			
Número de micronegocios	-4,7			0,5	-2,0	8,3
Sector Construcción						
Número de micronegocios	-7,6	7,7	6,0	-7,6	-7,6	30,1
Personal Ocupado	30,1	8,3				
Ingresos	-7,2	7,2	9,6	-7,2	-13,9	23,9
	16,9	7,9				
	13,4	4,6	55,5	13,4	-30,1	55,5
	-2,5	4,6				
II - 2026						
II - 2025						

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La Encuesta de Micronegocios (EMICRON) tiene el objetivo general de proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios con hasta nueve (9) personas ocupadas y que desarrollan actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios.

Asimismo, provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas de pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), inclusión financiera, costos, gastos y activos, ventas o ingresos y capital social. En el segundo trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios aumentó 0,5% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado del sector construcción presentó una disminución de 7,2%. Por su parte, los ingresos de los micronegocios del sector construcción aumentaron 13,4% comparado con el mismo período anterior.

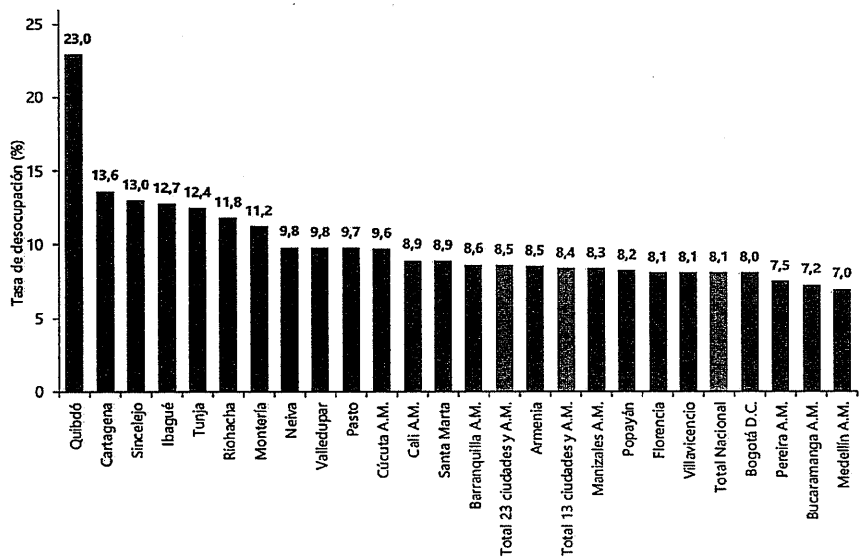
Tasa de desocupación según ciudades. Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas.

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).





Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones positivas de precio con respecto a julio de 2026 se presentaron en: maquinaria (0,27%), mano de obra (0,14%) y equipos (0,06%). (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)	
		2026		2026	
Materiales	51,31	-0,01		-0,01	
Herramienta Menor	2,14	0,04		0,00	
Maquinaria	12,71	0,27		0,03	
Equipos	6,18	0,06		0,00	
Mano de obra	16,89	0,14		0,03	
Transporte	8,89	0,00		0,00	
Equipos especiales para obra	1,89	-1,28		-0,02	
Total	100	0,03		0,03	

Fuente: DANE-ICOCIV

Indicadores de oferta

Producción de Cemento Gris

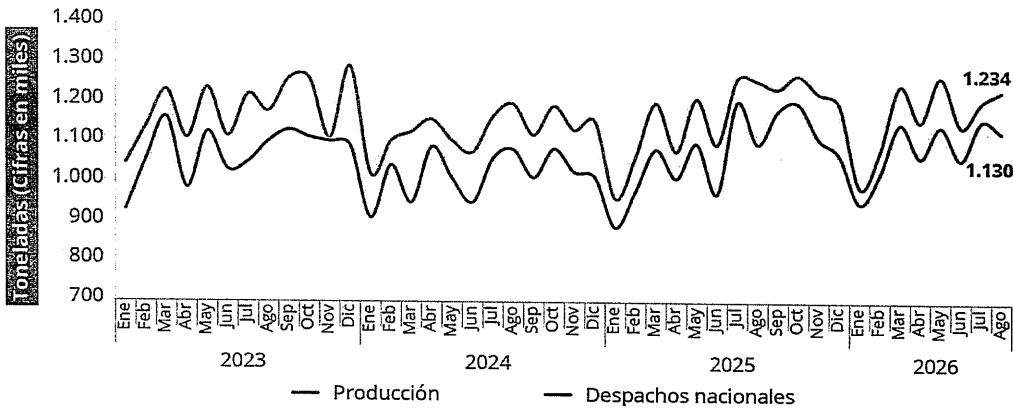
En agosto de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.233,9 miles de toneladas, lo que representó una variación de -1,9% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.130,3 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 2,9% frente a agosto de 2025.





Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Producción y despachos nacionales de cemento gris en toneladas (cifras en miles)
Total nacional - 2023 enero - 2026º agosto



Fuente: DANE-ECG

Por tipo de empaque según canal de distribución

En el octavo mes del año 2026, el crecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de Concreteras (10,5%), sumó 7,1 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (2,8%). Por su parte, el incremento del cemento gris empacado obedeció principalmente al canal de Comercialización (3,8%), el cual sumó 3,3 puntos porcentuales a la variación de 2,9% (Anexo 3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según canal de distribución.

Total nacional

Agosto (2026º / 2025)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación porcentual	Contribución	Variación porcentual	Contribución	Variación porcentual	Contribución
Total	2,8	2,8	2,9	2,9	2,9	2,9
Comercialización	-78,0	-0,2	3,8	3,3	3,7	2,2
Concreteras	10,5	7,1	-29,0	-0,1	9,9	2,1
Constructores y contratistas	-15,5	-3,2	0,2	0,0	-7,5	-1,0
Otros*	-8,4	-0,9	-12,6	-0,3	-9,7	-0,5

Fuente: DANE-ECG

Producción y variación año corrido (enero - agosto 2026 / enero – agosto 2025) p

En lo corrido del año se registró un aumento de 2,1% en la producción de concreto premezclado. Este comportamiento se explicó principalmente por la variación registrada en el destino Edificaciones (29,3%), el cual sumó 4,5 puntos porcentuales a la variación total, y por la variación registrada en el destino Obras Civiles (9,3%), el cual sumó 2,3 puntos porcentuales a la variación total. (Anexo 2).

La producción de concreto premezclado para el destino Obras Civiles presentó una variación de 9,3%, explicado principalmente por el crecimiento en el grupo de obra 530201 (6,2%) Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles. (Cuadro 2).

La disminución de 8,1% de la producción de concreto premezclado con destino a la construcción de vivienda en lo corrido del año, se explica principalmente por el decrecimiento de 14,9% en la vivienda VIS y el decrecimiento de 2,9% en la vivienda No VIS.

Cuadro 2. Producción, variación, contribución y participación año corrido de concreto premezclado según destino y tipo de vivienda (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución)
Total nacional
Enero – agosto (2025 – 2026) ^P

	Producción (miles de metros cúbicos)		Variación año corrido (%)		Contribución año corrido (%)		Participación (%)	
	Ene - ago 2025	Ene - ago 2026			Ene - ago 2025		Ene - ago 2025	Ene - ago 2026
Total	4.906,7	5.007,3	2,1		2,1		100,0	100,0
Edificaciones	746,6	965,6	29,3		4,5		15,2	19,3
Obras Civiles	1.192,7	1.303,2	9,3		2,3		24,3	26,0
Vivienda	2.893,0	2.658,9	-8,1		-4,8		59,0	53,1
Otros*	74,3	79,6	7,1		0,1		1,5	1,6

Tipo de vivienda								
No VIS	1.647,1	1.599,2	-2,9		-1,0		33,6	31,9
VIS	1.245,9	1.059,7	-14,9		-3,8		25,4	21,2

Grupos de Obras Civiles								
530201	915,0	972,0	6,2		1,2		18,6	19,4
530202	59,0	70,5	19,6		0,2		1,2	1,4
530203	15,0	11,2	-25,1		-0,1		0,3	0,2
530204	45,2	47,8	5,6		0,1		0,9	1,0
530205	158,5	201,6	27,2		0,9		3,2	4,0

Fuente: DANE-EC

Licencias de Construcción

En agosto de 2026, la variación anual negativa del área aprobada (-10,0%), respecto a agosto de 2025, se explicó principalmente por la dinámica del área destinada a vivienda, que contribuyó con -8,4 puntos porcentuales a dicha variación. Para este destino se aprobaron 1.133.158 m² en agosto de 2025 y 1.010.109 m² en agosto de 2026. Por su parte, los destinos educación e industria aportaron 3,0 puntos porcentuales a la variación anual (Anexo A7).

Cuadro 5. Variación anual, contribución a la variación y distribución del área total aprobada
Cobertura nacional
Agosto (2026 / 2025) ^{P*}

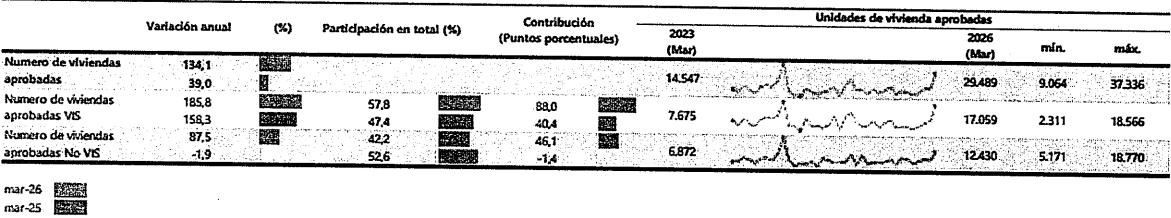
Destinos	Variación anual (%)	Contribución a la variación (p.p.)	Distribución del área aprobada (%)
Vivienda	-10,9	-8,4	76,4
Alojamiento	-66,0	-4,0	2,3
Social-recreacional	-33,8	-0,5	1,1
Bodega	-20,9	-0,4	1,8
Oficina	-27,0	-0,3	0,9
Comercio	-2,5	-0,2	8,9
Administración pública	41,9	0,1	0,4
Religioso	134,2	0,2	0,4
Salud-asistencial	77,7	0,7	1,7
Industria	189,3	1,4	2,4
Educación	93,5	1,6	3,6
Otro ¹	-43,7	-0,1	0,2
Total	-10,0	-10,0	100,0

Fuente: DANE-ELIC

En marzo de 2026, se licenciaron 29.489 soluciones de vivienda; 17.059 viviendas de interés social (VIS) y 12.430 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de 185,8%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de 87,5%.



Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2023 – 2026^P (marzo)



Fuente: DANE, ELIC.

Fuente: DANE-ELIC

Censo de Edificaciones

En el segundo trimestre de 2026, el área causada presentó un decrecimiento de 4,5%, lo que significó 182.583m2 menos en relación con el mismo período de 2025. Por destino, la construcción de apartamentos restó 6,7 puntos porcentuales a la variación anual del área causada (Anexo L).

Tabla 1. Área causada en metros cuadrados, según destinos. Variaciones y contribuciones.
Total 23 áreas
II trimestre (2025 - 2026^P)

Destinos	Trimestres		Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
	II/2025	II 2/2026			
Total	4.050.111	3.867.528	100,0	-4,5	-4,5
Apartamentos	2.710.031	2.437.078	63,0	-10,1	-6,7
Casas	488.913	447.108	11,6	-8,6	-1,0
Oficinas y comercio	219.442	240.043	6,2	9,4	0,5
Bodegas	160.333	239.256	6,2	49,2	1,9
Institucionales	471.392	504.043	13,0	6,9	0,8

Fuente: DANE CEED

Fuente: DANE-CEED

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

En agosto de 2026, la variación mensual del ICOCED fue 0,06%, en comparación con julio de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,07%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,03%). Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,06%): Bodegas (0,13%), Casas (0,10%), Otros destinos (0,09%) y Apartamentos al igual que Educación (0,07% cada uno). Por otra parte, los destinos: Administración pública (0,03%), Comercio (0,00%), Hospitales y centros asistenciales (-0,01%), Oficinas (-0,06%) y Hoteles (-0,07%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Índice Total
Agosto 2026

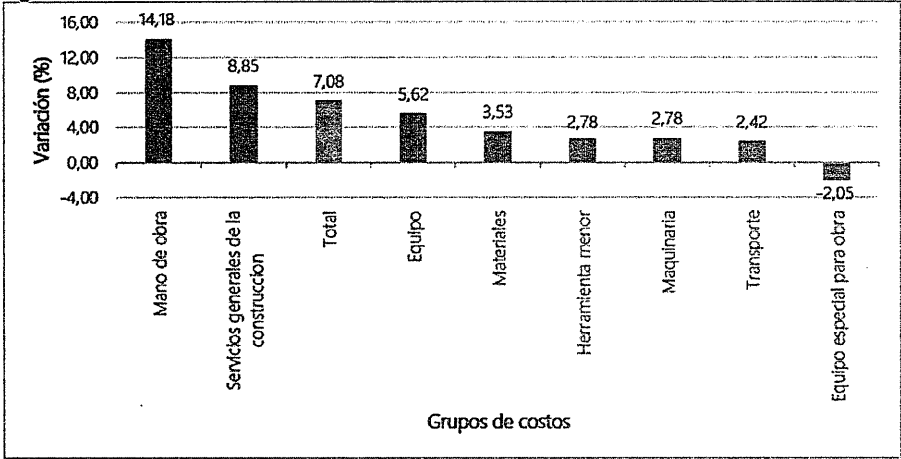
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026	
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	0,07	0,04	
	Casas	9,03	0,10	0,01	
Total edificios residenciales			0,07	0,05	
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	0,13	0,00	
	Comercio	9,27	0,00	0,00	
	Oficinas	5,38	-0,06	0,00	
	Administración pública	1,05	0,03	0,00	
	Educación	6,47	0,07	0,00	
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	-0,01	0,00	
	Hoteles	1,74	-0,07	0,00	
	Otros destinos	4,70	0,09	0,00	
Total edificios no residenciales			0,03	0,01	
Total nacional ICOCED			0,06	0,06	

Fuente: DANE-ICOCED





Gráfico 7. ICOCED. Variación del año corrido según grupos de costo.
Índice Total
Agosto 2026



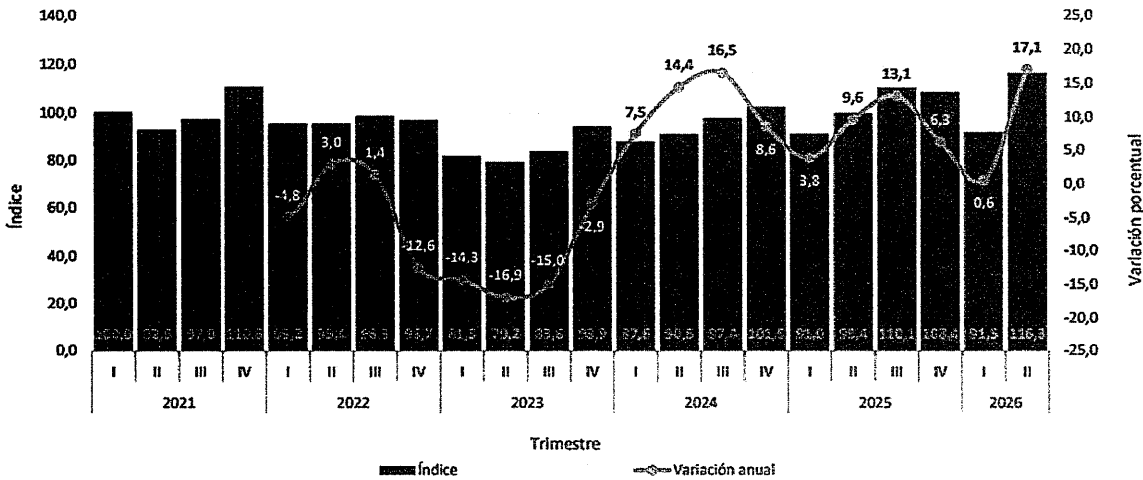
Fuente: DANE, ICOCED.

Fuente: DANE-ICOCED

Indicador de Producción de Obras Civiles

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})



Fuente: DANE-IPOC

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.

ANÁLISIS TÉCNICO

La concepción de un proyecto da inicio desde la percepción de una necesidad que deba ser atendida y progresa según se dé la disponibilidad de recursos físicos, financieros, humanos y tecnológicos, así como la voluntad de ver materializada la solución a dicha necesidad, sin embargo, la ejecución de un proyecto nunca termina salvo que el mismo se abandone y sea dejado de lado.

Esta premisa manifiesta no solo el hecho de la necesidad como desencadenadora de un proyecto, sino que además desvincula la idea de que un proyecto se encuentra culminado al momento de su materialización (Obra terminada, plan en ejecución, compra realizada), toda vez que el proyecto continúa con el ciclo del PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), llámese mantenimiento, retroalimentación, operación o servicio.

Desde la administración pública la identificación de las necesidades se enmarca dentro de los planes de desarrollo municipales, departamentales o nacionales, los cuales se plantean como la carta de navegación para la administración del territorio, buscando brindar soluciones de fondo a las problemáticas presentadas por la comunidad.

Tal es el caso de la Alcaldía Municipal de Tabio, la cual mediante la emisión de su Plan Municipal de Desarrollo **“CONSTRUYENDO JUNTOS 2024 – 2027”**, desde la perspectiva del Enfoque Diferencial, ha establecido unas políticas, misión y objetivos orientadas en el desarrollo competitivo, innovador y sostenible, que permitan atender las necesidades identificadas de manera eficaz, oportuna, igualitaria y transparente, articulando acciones estratégicas en los ámbitos económico, ambiental, social, de infraestructura e institucional.

Con este panorama el Plan de Desarrollo **“CONSTRUYENDO JUNTOS 2024 – 2027”** se estructuró en 5 Ejes Estratégicos así:

- Eje 1: Planificación Territorial.
- Eje 2: Tejido Social.
- Eje 3: Sostenibilidad Ambiental.
- Eje 4: Infraestructura Sostenible
- Eje 5: Crecimiento Económico

S E C T O R E S	EJE 1: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	EJE 2: TEJIDO SOCIAL	EJE 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	EJE 4: INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	EJE 5: CRECIMIENTO ECONÓMICO
	Gobierno Territorial	Salud	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicios Públicos	Emprendimiento
	Fortalecimiento Institucional	Educación	Gestión del Riesgo de Desastres	Vías y Transporte	Trabajo
	Ordenamiento Territorial	Cultura	Agricultura y Desarrollo Rural	Vivienda	Turismo
	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Inclusión Social	Seres Sintientes	Equipamiento Urbano	Comercio
		Grupos Vulnerables		Tics	Industria
		Deportes			Ciencia Tecnología e innovación

Fuente: Acuerdo Municipal 002 de 29 de Mayo de 2024

MÓDULO DE DIAGNOSTICO

El complejo turístico Termales El Zipa, ubicado en el municipio de Tabio, Cundinamarca, presenta diversas condiciones de deterioro físico, funcional y operativo en sus instalaciones, derivadas del uso continuo, la exposición permanente a la humedad, los cambios de temperatura y el desgaste natural de sus componentes. A partir de las visitas de inspección y las observaciones realizadas por la administración del establecimiento, se han identificado deficiencias en las áreas de cocina y restaurante, baños, vestieres, duchas, piscinas y zonas exteriores, relacionadas con el deterioro de pisos, enchapes,



cubiertas, cerramientos, divisiones y elementos hidrosanitarios, así como con la insuficiencia de espacios adecuados para el descanso y la permanencia de los visitantes. Adicionalmente, se evidencian necesidades de mejoramiento en los sistemas de ventilación, extracción, drenaje, bombeo y conducción de agua, condiciones que afectan la funcionalidad de la infraestructura, la prestación del servicio y las condiciones de seguridad, higiene, salubridad y comodidad de los usuarios.

En consecuencia, se hace necesaria la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura turística de los Termas El Zipa, mediante intervenciones orientadas a la recuperación de espacios deteriorados, modernización de instalaciones, optimización de sistemas hidráulicos y sanitarios, adecuación de áreas de preparación de alimentos, mejoramiento de zonas húmedas y construcción de espacios complementarios para el bienestar de los visitantes. Estas actuaciones permitirán mitigar los riesgos asociados al deterioro de las instalaciones, mejorar las condiciones de operación y mantenimiento, fortalecer la calidad de los servicios ofrecidos y prolongar la vida útil de la infraestructura existente. De esta manera, el proyecto contribuye al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Construyendo Juntos 2024-2027", en el marco del Eje Estratégico 4, "Construyendo Juntos Infraestructura Sostenible", promoviendo el fortalecimiento de la infraestructura turística y el aprovechamiento adecuado de este equipamiento recreativo del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En cumplimiento de la Sección 2, Subsección 1, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que desarrolla el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio previo como justificación de la necesidad de la siguiente contratación, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DESTINADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y RECREATIVOS EN LOS TERMALES EL ZIPA DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.**

"La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, en Título I que dispone sobre: "LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES", en su Artículo 2º ha establecido que: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes...", lo cual se logra entre otros a través de la prestación de los distintos servicios que presta el estado a sus habitantes.

Que el artículo 82 de la Constitución Política de 1991, expone en su tenor literal que "*Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.*"

Que culminando los aspectos constitucionales dentro de la parte considerativa del documento, es menester citar el artículo 366 que señala lo siguiente... "*El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.*"

Con el propósito de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Construyendo Juntos 2024-2027", el Municipio de Tabio asume la responsabilidad de garantizar el fortalecimiento de la infraestructura institucional, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo integral de la comunidad tabiuna.

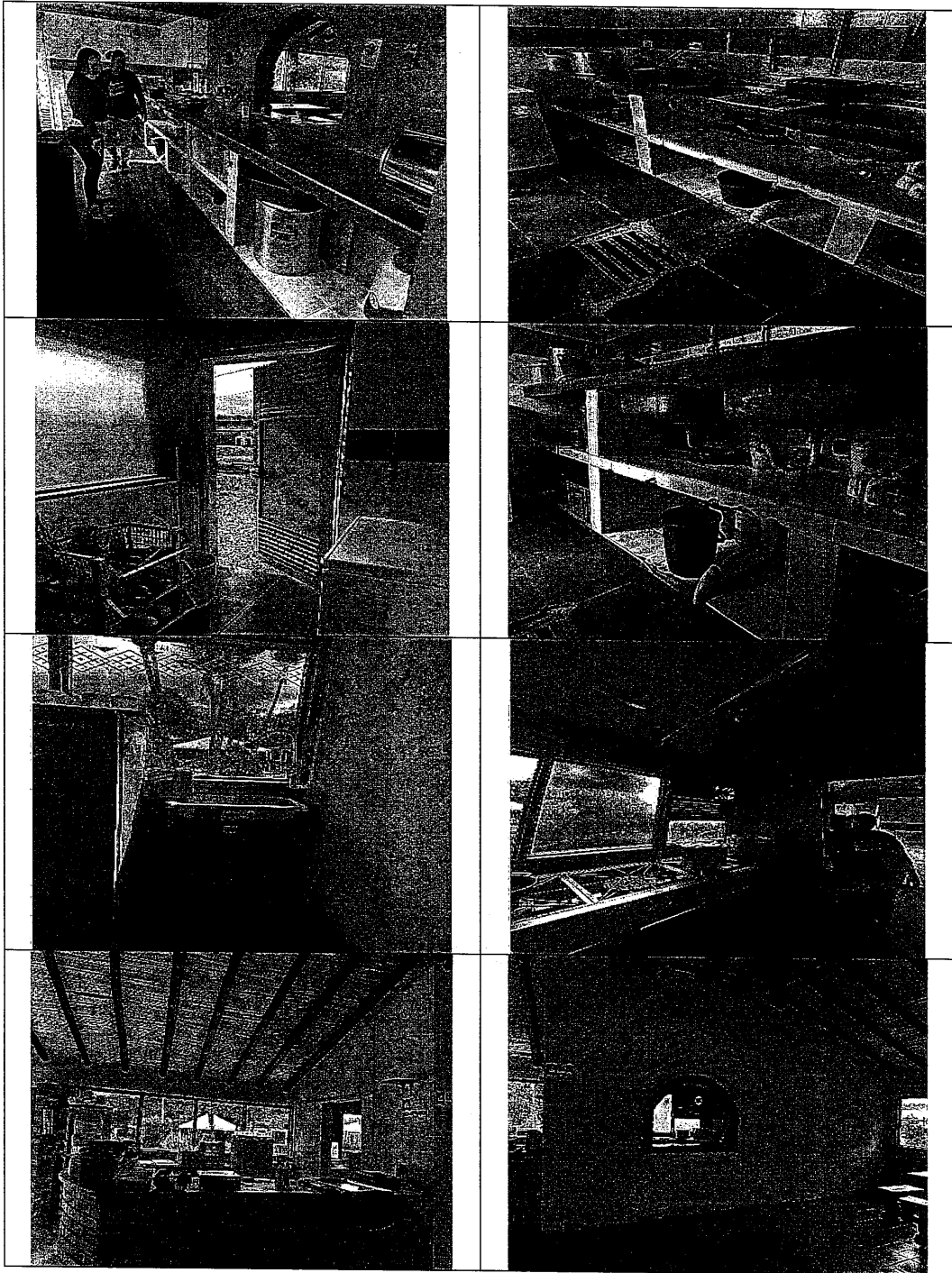
Por lo que, en articulación con lo anterior, el proyecto se enmarca en el Eje Estratégico 4: "Construyendo Juntos Infraestructura Sostenible", específicamente con el Programa "Construyendo Juntos con Infraestructura Sostenible", el cual se orienta Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura turística del municipio.

En concordancia con lo anterior, la intervención de la infraestructura turística de los Termas El Zipa constituyen un espacio destinado a la recreación, el descanso y el aprovechamiento turístico por parte de la comunidad y de sus visitantes. Debido al uso permanente de sus instalaciones, la exposición constante a humedad, cambios de temperatura, circulación de usuarios y condiciones propias de un equipamiento recreativo, diferentes áreas de la infraestructura presentan actualmente condiciones de deterioro, obsolescencia y deficiencias funcionales que requieren la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento.



A partir de las visitas de inspección, las observaciones realizadas por la administración del establecimiento y las verificaciones efectuadas sobre las condiciones físicas y funcionales de las instalaciones, se ha identificado la necesidad de intervenir diferentes espacios, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de salubridad, higiene, seguridad, funcionalidad, accesibilidad, confort y adecuada prestación del servicio.

Tabla 1. Estado actual del restaurante



Fuente. Secretaría de Infraestructura.

Uno de los espacios que requiere una intervención prioritaria es la cocina, debido a que actualmente presenta condiciones que no permiten garantizar de manera adecuada los requerimientos de higiene, salubridad, manipulación y preparación de alimentos.

Durante diferentes visitas e inspecciones se han identificado observaciones relacionadas con el estado físico de los elementos que conforman la cocina y con la distribución y funcionamiento del espacio. Entre las principales necesidades se encuentran el mejoramiento de la estufa y de las superficies de trabajo, la sustitución o reparación de pisos y enchapes que presentan fracturas y deterioro, así como la reorganización de la distribución interna para permitir una circulación y operación más adecuada.



De igual manera, se requiere implementar una trampa de grasas, elemento fundamental para el manejo adecuado de las aguas provenientes de las actividades de preparación y lavado, evitando que grasas y residuos sean descargados directamente al sistema de desagüe y generen obstrucciones, malos olores o afectaciones al sistema sanitario.

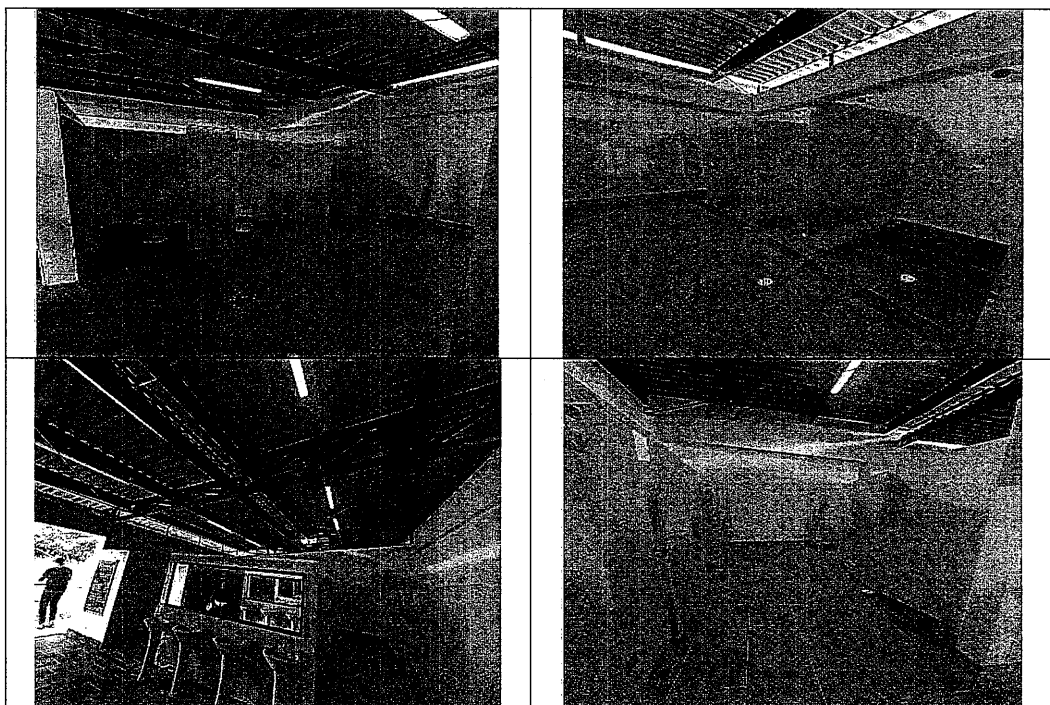
También se evidencia la necesidad de adecuar las áreas destinadas al almacenamiento de alimentos, incluyendo la alacena y demás espacios de almacenamiento, de manera que permitan conservar los productos bajo condiciones apropiadas y facilitar su organización y control.

La intervención deberá contemplar igualmente el mejoramiento de las condiciones de cubierta y techo, la instalación o adecuación de un sistema de extracción de olores y vapores, el mejoramiento de las ventanas y de los espacios de ventilación, así como la adecuación del área destinada al despacho de alimentos.

Estas condiciones hacen necesario realizar una intervención integral de la cocina, incluyendo las actividades de desmonte, demolición de elementos deteriorados, retiro de enchapes y acabados que no puedan ser recuperados, adecuación de redes y superficies, reorganización de espacios e instalación de nuevos elementos, con el fin de obtener un área funcional, higiénica y segura para la preparación, almacenamiento y despacho de alimentos.

La intervención de este espacio resulta necesaria no solamente para mejorar su apariencia física, sino principalmente para corregir condiciones que pueden afectar la higiene y salubridad del servicio de alimentación, atender las observaciones derivadas de las inspecciones realizadas y proporcionar condiciones apropiadas tanto para los trabajadores como para los usuarios del establecimiento.

Tabla 2. Estado actual de duchas y vistieres



Fuente. Secretaría de Infraestructura.

Otro de los componentes que requiere intervención corresponde a los baños, duchas y áreas sanitarias del complejo.

Actualmente, algunas de las divisiones de las duchas se encuentran construidas con vidrio templado que, por sus características y nivel de transparencia, no proporcionan un nivel adecuado de privacidad a los usuarios, debido a que permiten observar parcialmente la silueta de las personas durante el uso de las instalaciones. Esta situación afecta las condiciones de intimidad, comodidad y dignidad de los usuarios y hace necesaria la sustitución de dichos elementos por sistemas de división que proporcionen mayor privacidad y sean apropiados para este tipo de equipamiento.

Adicionalmente, se ha identificado deterioro en varias puertas de los baños, así como desajustes en las puertas correspondientes a las divisiones de las duchas, dificultando su correcto cierre y funcionamiento.



Esta condición adquiere especial importancia desde el punto de vista de la seguridad. En caso de que una persona resbale dentro del área de duchas y caiga contra una división de vidrio, existe el riesgo de que el elemento se fracture y genere lesiones adicionales. Por esta razón, resulta necesario retirar los elementos existentes y realizar la adecuación de las divisiones y puertas con materiales y sistemas apropiados para ambientes húmedos y de uso público.

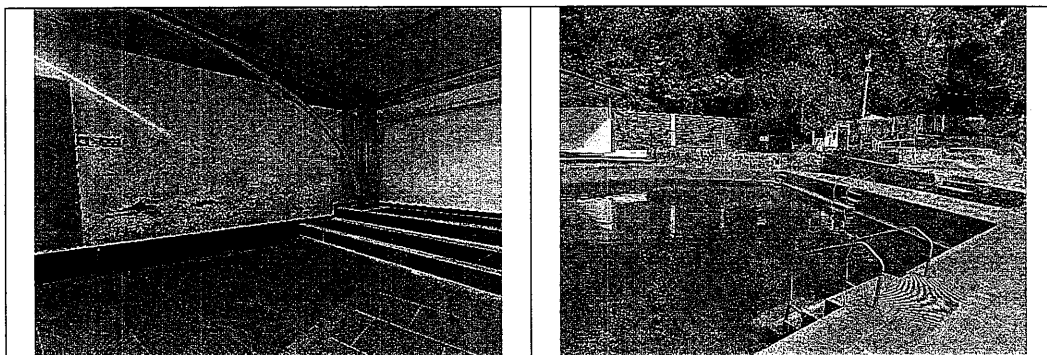
En cuanto a las duchas exteriores, de acuerdo con las condiciones evidenciadas y las observaciones realizadas por la administración de Los Termales El Zipa, actualmente presentan deficiencias relacionadas con el deterioro de los pisos, condiciones de deslizamiento, insuficiencia o inadecuada disposición de los puntos de desagüe y necesidad de modernización de las instalaciones.

Estas condiciones pueden incrementar el riesgo de caídas y accidentes, especialmente debido a que se trata de zonas permanentemente expuestas al agua. Por lo anterior, se requiere una intervención que contemple la demolición y retiro de los elementos deteriorados, adecuación de pisos con características antideslizantes, mejoramiento y/o ampliación de los sistemas de drenaje, instalación de nuevas divisiones y duchas y adecuación de las redes hidráulicas y sanitarias, según las condiciones técnicas que se determinen en el proyecto.

La intervención permitirá mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios, reducir riesgos asociados a caídas y accidentes, garantizar mayor privacidad y mejorar la funcionalidad y durabilidad de las instalaciones sanitarias.

Tabla 3. Estado de Piscinas, zonas sociales y duchas exteriores





Fuente. Secretaría de Infraestructura.

Como parte del mejoramiento integral del establecimiento, se identifica también la necesidad de generar espacios destinados al descanso, permanencia y protección de los usuarios frente a las condiciones climáticas.

La implementación de kioscos y zonas de resguardo permitirá disponer de áreas protegidas de la exposición directa al sol y de las condiciones climáticas, especialmente para aquellas personas que requieren permanecer fuera de las piscinas o zonas húmedas durante determinados periodos de tiempo.

Estos espacios contribuirán igualmente a mejorar la distribución y aprovechamiento de las áreas exteriores, proporcionando lugares adecuados para el descanso, la reunión y la permanencia de los visitantes.

La propuesta deberá considerar soluciones constructivas resistentes a las condiciones de humedad y exposición ambiental propias del lugar, procurando una integración adecuada con la infraestructura existente y una imagen arquitectónica moderna, funcional y acorde con el carácter recreativo y turístico de Los Termales El Zipa.

La creación de estos espacios no constituye únicamente una mejora estética, sino una adecuación funcional orientada a incrementar el confort y la calidad de la experiencia de los usuarios, al tiempo que permite organizar y aprovechar de mejor manera las áreas disponibles dentro del complejo.

Modernización del sistema de bombeo y conducción de agua:

De manera complementaria, se requiere intervenir y modernizar el sistema de bombeo actualmente existente, particularmente en los sectores correspondientes al lago y a la piscina termal medicinal.

El funcionamiento adecuado de estos espacios depende de sistemas hidráulicos que permitan garantizar la correcta circulación, conducción, renovación y manejo del agua, de acuerdo con las necesidades operativas de cada área. Las condiciones actuales hacen necesario revisar y modernizar el sistema existente, mediante la implementación de equipos de bombeo con características técnicas apropiadas y la instalación o renovación de las tuberías y accesorios requeridos para su correcto funcionamiento.

La intervención deberá contemplar, entre otros aspectos, la instalación de las bombas necesarias, adecuación de puntos de captación e impulsión, instalación y/o sustitución de tuberías, accesorios, válvulas, conexiones y demás componentes requeridos, así como las obras complementarias necesarias para garantizar la correcta operación del sistema.

Esta modernización permitirá mejorar la eficiencia y confiabilidad del sistema hidráulico, disminuir las deficiencias asociadas al funcionamiento de los equipos actuales y garantizar condiciones adecuadas de operación para el lago y la piscina termal medicinal.

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ASIGNADO

Para el presente proceso, el Municipio de Tabio, a través de la Secretaría de Infraestructura, elaboró el presupuesto oficial de obra con base en la cartilla de precios del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), vigente para la anualidad 2026, la cual constituye el referente técnico.

En aquellos casos en los cuales los ítems requeridos para la ejecución del proyecto no se encontraban contemplados dentro de dicha cartilla, se procedió a la elaboración de los respectivos análisis de precios unitarios (APU), incluyendo la determinación de los costos directos e indirectos asociados, conforme a las condiciones técnicas del proyecto y del mercado de la construcción.

Así mismo, el valor estimado del proceso contractual se determinó con base en la disponibilidad presupuestal asignada por la entidad y en el estudio de mercado adelantado, el cual se fundamenta en la aplicación de los precios unitarios definidos por el ICCU para la vigencia 2026, garantizando coherencia con los costos reales del sector y las condiciones de ejecución del proyecto.

En consecuencia, el contrato objeto del presente estudio previo cuenta con un presupuesto oficial asignado por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$250.949.620,00). INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS**, suma que incluye costos directos, costos indirectos (AIU), así como todos los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados a la ejecución del contrato.

Precios Internacionales

Dentro del contexto mundial la fluctuación de cualquier variable económica termina afectando el entorno nacional, por ende es necesario tener el conocimiento de las variaciones que presentan todos los insumos que en materia de construcción de edificaciones se utilizan en este sector.

Comercio Exterior

El comportamiento del comercio exterior para Colombia muestra una balanza comercial deficitaria, con un mayor nivel de inversión en importaciones con tendencia al alza, lo anterior contrasta con el comportamiento de la tasa de cambio en el mismo periodo de tiempo con una tendencia a la devaluación, lo que favorece la inversión de las compañías nacionales en modernización de su maquinaria y adquisición de materias primas en el exterior a menor precio.

Impacto de las tasas de cambio

La tasa de cambio en los últimos años, ha presentado un comportamiento fluctuacional, lo que hace tener un impacto significativo sobre el sector, en la medida que afecta los precios de los insumos, materiales y maquinarias importadas para la ejecución de la obra, por lo anterior el contratista deberá prever en los estudios, diseños y presupuestos correspondientes los efectos de este comportamiento, con el objeto de evitar grandes desviaciones del presupuesto de obra, al momento de la ejecución.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez realizada la consulta se procede a establecer los parámetros bajo los cuales la Entidades Estatales han realizado contrataciones similares a nivel nacional y departamental, dicha información es consultada a través del portal de contratación SECOP.

Investigación de contrataciones similares

La administración municipal procedió a realizar la búsqueda de procesos de contratación con objetos similares al que se pretende contratar, enfocándose en el mantenimiento y mejoramiento de edificaciones institucionales:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	PLAZO	VIGENCIA
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Municipio de Timana	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA	\$223.000.000	4 Meses	2025
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Municipio de Altamira	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO MUNICIPAL Y CENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA	\$194.096.479	3 Meses	2025
Selección Abreviada de	Municipio de Florencia	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO	\$254.000.000	2 Meses	2024





Menor Cuantía		LOCATIVO Y DOTACIÓN PARA EL PRIMER Y NOVENO PISO DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE FLORENCIA LUIS HERNANDO TURBAY TURBAY			
------------------	--	---	--	--	--

El análisis de la muestra de contratación de diferentes entidades estatales, nos permite establecer un patrón comparativo acerca de cómo los entes territoriales han realizado la contratación de obras, servicios y bienes similares a los pretendidos bajo el presente estudio del sector.

Una vez realizada la consulta se procede a establecer los parámetros bajo los cuales la Entidades Estatales han realizado contrataciones similares a nivel departamental y nacional; así como los históricos para el municipio de Tabio.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia probará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente acreditará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de Selección los proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente





PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

En ningún caso el capital de trabajo requerido excederá el valor del Presupuesto Oficial.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{\text{Proponente plural}} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2- Indicadores financieros y organizacionales:

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

BIENES RELEVANTES

Los bienes relevantes en Colombia son aquellos que, por su valor social, cultural, ambiental o económico, deben ser protegidos o gestionados de manera especial para preservar su importancia y contribuir al bienestar de la sociedad.

El análisis de los ítems que hacen parte del presupuesto de un proyecto, en relación con los bienes relevantes, se realiza con el fin de verificar que estos bienes sean identificados, clasificados y gestionados adecuadamente según su importancia para el proyecto y la sociedad. El propósito de este análisis es garantizar que el proyecto cumpla con normativas y regulaciones vigentes en cuanto a la protección de bienes que son considerados de relevancia, ya sea patrimonial, ecológica, cultural o económica. Este análisis puede realizarse de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES RELEVANTES:

En el aplicativo de consulta de bien nacional relevante se realizaron los siguientes pasos con el propósito de idéntica los posibles bienes relevantes:

Paso #1: Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.



#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1	\$ 974.310
2	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1	\$ 885.987
3	SIFON PARA DRENAJE EN PVC DE 4	UN	7	\$ 61.823
4	CAJA DE INSPECCION DE 60X60	UN	2	\$ 350.322
5	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	348	\$ 10.980
6	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	50	\$ 8.378
7	MESONES EN CONCRETO 2500 PSI E 0 1M INC REFUERZO	M2	8	\$ 152.916
8	MURO TOLETE COMUN 0 06 M	M2	10	\$ 56.307
9	PIEDRA MUÑECA PARA ACABADO	ML	16	\$ 207.243

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
10	ESTRUCTURA METALICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4x2 15' MM	M2	60	\$ 92.924
11	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	60	\$ 205.605
12	CORTASOL TIPO CELOSREEN 110 M1 PASO 200	M2	60	\$ 403.908
13	CERRADURA DE ENTRADA PRINCIPAL	UN	2	\$ 177.248
14	VIDRIO ESMERILADO INCOLORO 4 MM	M2	6	\$ 98.343
15	CELOSIA ALUMINIO 100CM X 60 CM	M2	2	\$ 334.108
16	MARCO TAPA CAJA DE INSPECCION	UN	3	\$ 273.566
17	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C 10 INC ANGULO PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2	M2	4	\$ 161.347
18	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	2	\$ 406.295

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
19	PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC ANTICORROSIVO	M2	8	\$ 337.093
20	MARCO PARA PUERTA EN LAMINA CAL 18 0 8	UN	2	\$ 234.062
21	CELOSIA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO	KG	300	\$ 24.327
22	ACOMETIDA EN PVC 1/2 5M	UN	3	\$ 378.519
23	ACOMETIDA EN PVC 3/4 5M	UN	3	\$ 441.269
24	INSTALACION APARATO SANITARIO	UN	2	\$ 89.480
25	LLAVE MANGUERA	UN	1	\$ 60.440
26	PUNTO HIDRAULICO PVC P PARAL 1/2	UN	4	\$ 114.309
27	RED SUMINISTRO PVC 1	ML	10	\$ 23.010

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
28	RED SUMINISTRO PVC 1/2	ML	15	\$ 14.209
29	RED SANITARIA PVC S 2	ML	8	\$ 40.526
30	RED SANITARIA PVC S 4	ML	6	\$ 74.427
31	REGISTRO 1	UN	3	\$ 163.293
32	REGISTRO 1 2	UN	3	\$ 92.022
33	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	12	\$ 105.215
34	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	6	\$ 100.949
35	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	1	\$ 150.329
36	TUBERIA PVC CONDUIT 3 4	ML	48	\$ 3.930





#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
37	PINTURA EPOXICA	M2	12	\$ 24.166
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE GARGOLA EN CONCRETO Ø 50 M	UN	8	\$ 98.066
39	REJILLA SIFON CON SOSCO 4 5CM X 3 5CM	UN	2	\$ 36.570
40	TAPA REGISTRO 20X20	UN	2	\$ 31.862
41	CERAMICA PISO TRAFICO 5 CALIDAD PRIMERA	M2	174	\$ 105.070
42	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS	UN	2	\$ 122.634
43	CIELO RASO EN PVC e 8 mm INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO	M2	100	\$ 88.734
44	CIELORASO PLANO PLACA FIBROCEMENTO 4 MM INCLUYE PINTURA	M2	100	\$ 90.782
45	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO TANQUE INCLUYE GRIFERIA	UN	1	\$ 415.096

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
46	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS COLGAR INCLUYE GRIFERIA	UN	1	\$ 172.672
47	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA SENCILLA	UN	8	\$ 117.770
48	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE	UN	2	\$ 513.678
49	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	20	\$ 24.397
50	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS	M2	30	\$ 17.751
51	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS LINEAL	ML	15	\$ 10.853
52	TUBERIA COBRE 1 2 TIPO L INCLUYE ACCESORIOS	ML	44	\$ 49.718
53	VALVULA DE BOLA GAS 1 2	UN	4	\$ 28.539
54	ACOMETIDA GAS 1 2	ML	1	\$ 577.265

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
55	Campana en acero inoxidable	UN	1	\$ 7.140.000
56	Extractor tipo hongo de 20	UN	1	\$ 13.497.700
57	Meson en acero inoxidable	UN	1	\$ 6.839.525
58	Meson de lavado con 2 pocetas en acero inoxidable	UN	1	\$ 2.320.500
59	Trampa en acero inoxidable c/ 20	UN	1	\$ 952.000
60	SISTEMA AIREACION POR MEDIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE	UN	1	\$ 3.481.293
61	MANTENIMIENTO DE CALDERAS	GLB	1	\$ 4.130.000
62	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE GRAN FORMATO	GLB	2	\$ 1.110.000
63	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE FORMATO MEDIANO	GLB	3	\$ 400.000

64	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE FORMATO PEQUEÑO	GLB	31	\$ 180.000
----	---	-----	----	------------

Paso #2: Calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1	\$ 974.310	\$ 974.310
2	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1	\$ 885.987	\$ 885.987
3	SIFON PARA DRENAJE EN PVC DE 4	UN	7	\$ 61.823	\$ 432.761
4	CAJA DE INSPECCION DE 60X60	UN	2	\$ 350.322	\$ 700.644
5	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	348	\$ 10.980	\$ 3.821.040
6	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	50	\$ 8.378	\$ 418.900
7	MESONES EN CONCRETO 2500 PSI E Ø 1M INC REFUERZO	M2	8	\$ 152.916	\$ 1.223.328
8	MURO TOLETE COMUN Ø 06 M	M2	10	\$ 56.307	\$ 563.070
9	PIEDRA MUNECA PARA ACABADO	ML	16	\$ 207.243	\$ 3.315.888





#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	ESTRUCTURA METALICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4x2 15 MM	M2	60	\$ 92.924	\$ 5.575.440
11	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	60	\$ 205.605	\$ 12.336.300
12	CORTASOL TIPO CELOSCREEN 110 M1 PASO 200	M2	60	\$ 403.908	\$ 24.234.480
13	CERRADURA DE ENTRADA PRINCIPAL	UN	2	\$ 177.248	\$ 354.496
14	VIDRIO ESMERILADO INCOLORO 4 MM	M2	6	\$ 98.343	\$ 590.058
15	CELOSIA ALUMINIO 100CM X 60 CM	M2	2	\$ 334.108	\$ 668.216
16	MARCO TAPA CAJA DE INSPECCION	UN	3	\$ 273.566	\$ 820.698
17	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C 10 INC ANGULO PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2	M2	4	\$ 161.347	\$ 645.388
18	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	2	\$ 406.295	\$ 812.590

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
19	PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC ANTICORROSIVO	M2	8	\$ 337.093	\$ 2.696.744
20	MARCO PARA PUERTA EN LAMINA CAL 18 Ø 8	UN	2	\$ 234.062	\$ 468.124
21	CELOSIA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO	KG	300	\$ 24.327	\$ 7.298.100
22	ACOMETIDA EN PVC 1/2 5M	UN	3	\$ 378.519	\$ 1.135.557
23	ACOMETIDA EN PVC 3/4 5M	UN	3	\$ 441.269	\$ 1.323.807
24	INSTALACION APARATO SANITARIO	UN	2	\$ 89.480	\$ 178.960
25	LLAVE MANGUERA	UN	1	\$ 60.440	\$ 60.440
26	PUNTO HIDRAULICO PVC P PARAL 1/2	UN	4	\$ 114.309	\$ 457.236
27	RED SUMINISTRO PVC 1	ML	10	\$ 23.010	\$ 230.100

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
28	RED SUMINISTRO PVC 1/2	ML	15	\$ 14.209	\$ 213.135
29	RED SANITARIA PVC S 2	ML	8	\$ 40.526	\$ 324.208
30	RED SANITARIA PVC S 4	ML	6	\$ 74.427	\$ 446.562
31	REGISTRO 1	UN	3	\$ 163.293	\$ 489.879
32	REGISTRO 1 2	UN	3	\$ 92.022	\$ 276.066
33	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	12	\$ 105.215	\$ 1.262.580
34	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	6	\$ 100.949	\$ 605.694
35	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	1	\$ 150.329	\$ 150.329
36	TUBERIA PVC CONDUIT 3 4	ML	48	\$ 3.930	\$ 188.640

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
37	PINTURA EPOXICA	M2	12	\$ 24.166	\$ 289.992
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE GARGOLA EN CONCRETO Ø 50 M	UN	8	\$ 98.066	\$ 784.528
39	REJILLA SIFON CON SOSCO 4 5CM X 3 5CM	UN	2	\$ 36.570	\$ 73.140
40	TAPA REGISTRO 20X20	UN	2	\$ 31.862	\$ 63.724
41	CERAMICA PISO TRAFICO 5 CALIDAD PRIMERA	M2	174	\$ 105.070	\$ 18.282.180
42	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS	UN	2	\$ 122.634	\$ 245.268
43	CIELO RASO EN PVC e 8 mm INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO	M2	100	\$ 88.734	\$ 8.873.400
44	CIELORASO PLANO PLACA FIBROCEMENTO 4 MM INCLUYE PINTURA	M2	100	\$ 90.782	\$ 9.078.200
45	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO TANQUE INCLUYE GRIFERIA	UN	1	\$ 415.096	\$ 415.096

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
46	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS COLGAR INCLUYE GRIFERIA	UN	1	\$ 172.672	\$ 172.672
47	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA SENCILLA	UN	8	\$ 117.770	\$ 942.160
48	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE	UN	2	\$ 513.678	\$ 1.027.356
49	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	20	\$ 24.397	\$ 487.940
50	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS	M2	30	\$ 17.751	\$ 532.530
51	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS LINEAL	ML	15	\$ 10.853	\$ 162.795
52	TUBERIA COBRE 1 2 TIPO L INCLUYE ACCESORIOS	ML	44	\$ 49.718	\$ 2.187.592
53	VALVULA DE BOLA GAS 1 2	UN	4	\$ 28.539	\$ 114.156
54	ACOMETIDA GAS 1 2	ML	1	\$ 577.265	\$ 577.265





#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
55	Campana en acero inoxidable	UN	1	\$ 7.140.000	\$ 7.140.000
56	Extractor tipo hongo de 20	UN	1	\$ 13.497.700	\$ 13.497.700
57	Meson en acero inoxidable	UN	1	\$ 6.839.525	\$ 6.839.525
58	Meson de lavado con 2 pocetas en acero inoxidable	UN	1	\$ 2.320.500	\$ 2.320.500
59	Trampa en acero inoxidable cl 20	UN	1	\$ 952.000	\$ 952.000
60	SISTEMA AIREACION POR MEDIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE	UN	1	\$ 3.481.293	\$ 3.481.293
61	MANTENIMIENTO DE CALDERAS	GLB	1	\$ 4.130.000	\$ 4.130.000
62	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE GRAN FORMATO	GLB	2	\$ 1.110.000	\$ 2.220.000
63	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE FORMATO MEDIANO	GLB	3	\$ 400.000	\$ 1.200.000
64	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE FORMATO PEQUEÑO	GLB	31	\$ 180.000	\$ 5.580.000

Paso #3: Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

VALOR TOTAL DE BIENES

\$ 167.850.767

Consolidado sobre 64 bienes evaluados.

Paso #4: Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial dividido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

participacion (%) = $\sum_{i=1}^n \left(\frac{\text{valor parcial}_i}{\text{valor total}} \right) * 100$

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN
1	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1	\$ 974.310	\$ 974.310	0.58%
2	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1	\$ 885.987	\$ 885.987	0.53%
3	SIFON PARA DRENAJE EN PVC DE 4	UN	7	\$ 61.823	\$ 432.761	0.26%
4	CAJA DE INSPECCION DE 60X60	UN	2	\$ 350.322	\$ 700.644	0.42%
5	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	348	\$ 10.980	\$ 3.821.040	2.28%
6	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	50	\$ 8.378	\$ 418.900	0.25%
7	MESONES EN CONCRETO 2500 PSI E 0 1M INC REFUERZO	M2	8	\$ 152.916	\$ 1.223.328	0.73%
8	MURO TOLETE COMUN 0 06 M	M2	10	\$ 56.307	\$ 563.070	0.34%
9	PIEDRA MUNECA PARA ACABADO	ML	16	\$ 207.243	\$ 3.315.888	1.98%
10	ESTRUCTURA METALICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4x2 15 MM	M2	60	\$ 92.924	\$ 5.575.440	3.32%
11	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	60	\$ 205.605	\$ 12.336.300	7.35%
12	CORTASOL TIPO CELOSCREEN 110 M1 PASO 200	M2	60	\$ 403.908	\$ 24.234.480	14.44%
13	CERRADURA DE ENTRADA PRINCIPAL	UN	2	\$ 177.248	\$ 354.496	0.21%
14	VIDRIO ESMERILADO INCOLORO 4 MM	M2	6	\$ 98.343	\$ 590.058	0.35%
15	CELOSIA ALUMINIO 100CM X 60 CM	M2	2	\$ 334.108	\$ 668.216	0.40%
16	MARCO TAPA CAJA DE INSPECCION	UN	3	\$ 273.566	\$ 820.698	0.49%
17	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C 10 INC ANGULO PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2	M2	4	\$ 161.347	\$ 645.388	0.38%
18	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	2	\$ 406.295	\$ 812.590	0.48%





#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN
19	PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC ANTICORROSIVO	M2	8	\$ 337.093	\$ 2.696.744	1.61%
20	MARCO PARA PUERTA EN LAMINA CAL 18 0 8	UN	2	\$ 234.062	\$ 468.124	0.28%
21	CELOSIA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO	KG	300	\$ 24.327	\$ 7.298.100	4.35%
22	ACOMETIDA EN PVC 1/2 5M	UN	3	\$ 378.519	\$ 1.135.557	0.68%
23	ACOMETIDA EN PVC 3/4 5M	UN	3	\$ 441.269	\$ 1.323.807	0.79%
24	INSTALACION APARATO SANITARIO	UN	2	\$ 89.480	\$ 178.960	0.11%
25	LLAVE MANGUERA	UN	1	\$ 60.440	\$ 60.440	0.04%
26	PUNTO HIDRAULICO PVC P PARAL 1/2	UN	4	\$ 114.309	\$ 457.236	0.27%
27	RED SUMINISTRO PVC 1	ML	10	\$ 23.010	\$ 230.100	0.14%
#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN
28	RED SUMINISTRO PVC 1/2	ML	15	\$ 14.209	\$ 213.135	0.13%
29	RED SANITARIA PVC 5 2	ML	8	\$ 40.526	\$ 324.208	0.19%
30	RED SANITARIA PVC 5 4	ML	6	\$ 74.427	\$ 446.562	0.27%
31	REGISTRO 1	UN	3	\$ 163.293	\$ 489.879	0.29%
32	REGISTRO 1 2	UN	3	\$ 92.022	\$ 276.066	0.16%
33	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	12	\$ 105.215	\$ 1.262.580	0.75%
34	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	6	\$ 100.949	\$ 605.694	0.36%
35	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	1	\$ 150.329	\$ 150.329	0.09%
36	TUBERIA PVC CONDUIT 3 4	ML	48	\$ 3.930	\$ 188.640	0.11%
#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN
37	PINTURA EPOXICA	M2	12	\$ 24.166	\$ 289.992	0.17%
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE GARGOLA EN CONCRETO 0 50 M	UN	8	\$ 98.066	\$ 784.528	0.47%
39	REJILLA SIFON CON SOSCO 4 5CM X 3 5CM	UN	2	\$ 36.570	\$ 73.140	0.04%
40	TAPA REGISTRO 20X20	UN	2	\$ 31.862	\$ 63.724	0.04%
41	CERAMICA PISO TRAFICO 5 CALIDAD PRIMERA	M2	174	\$ 105.070	\$ 18.282.180	10.89%
42	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS	UN	2	\$ 122.634	\$ 245.268	0.15%
43	CIELO RASO EN PVC e 8 mm INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO	M2	100	\$ 88.734	\$ 8.873.400	5.29%
44	CIELORASO PLANO PLACA FIBROCEMENTO 4 MM INCLUYE PINTURA	M2	100	\$ 90.782	\$ 9.078.200	5.41%
45	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO TANQUE INCLUYE GRIFERIA	UN	1	\$ 415.096	\$ 415.096	0.25%
#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN
46	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS COLGAR INCLUYE GRIFERIA	UN	1	\$ 172.672	\$ 172.672	0.10%
47	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA SENCILLA	UN	8	\$ 117.770	\$ 942.160	0.56%
48	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE	UN	2	\$ 513.678	\$ 1.027.356	0.61%
49	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	20	\$ 24.397	\$ 487.940	0.29%
50	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS	M2	30	\$ 17.751	\$ 532.530	0.32%
51	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS LINEAL	ML	15	\$ 10.853	\$ 162.795	0.10%
52	TUBERIA COBRE 1 2 TIPO L INCLUYE ACCESORIOS	ML	44	\$ 49.718	\$ 2.187.592	1.30%
53	VALVULA DE BOLA GAS 1 2	UN	4	\$ 28.539	\$ 114.156	0.07%
54	ACOMETIDA GAS 1 2	ML	1	\$ 577.265	\$ 577.265	0.34%
#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN
55	Campana en acero inoxidable	UN	1	\$ 7.140.000	\$ 7.140.000	4.25%
56	Extractor tipo hongo de 20	UN	1	\$ 13.497.700	\$ 13.497.700	8.04%
57	Meson en acero inoxidable	UN	1	\$ 6.839.525	\$ 6.839.525	4.07%
58	Meson de lavado con 2 pocetas en acero inoxidable	UN	1	\$ 2.320.500	\$ 2.320.500	1.38%
59	Trampa en acero inoxidable cl 20	UN	1	\$ 952.000	\$ 952.000	0.57%
60	SISTEMA AIREACION POR MEDIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE	UN	1	\$ 3.481.293	\$ 3.481.293	2.07%
61	MANTENIMIENTO DE CALDERAS	GLB	1	\$ 4.130.000	\$ 4.130.000	2.46%
62	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE GRAN FORMATO	GLB	2	\$ 1.110.000	\$ 2.220.000	1.32%
63	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE FORMATO MEDIANO	GLB	3	\$ 400.000	\$ 1.200.000	0.71%
64	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE FORMATO PEQUEÑO	GLB	31	\$ 180.000	\$ 5.580.000	3.32%





Paso #5: Determinar el porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su porcentaje de participación, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el porcentaje de participación y otra en la que se consignará el porcentaje acumulado.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el segundo bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado.

Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula:

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{i=0}^j participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
1	CORTASOL TIPO CELOSCREEN 110 M1 PASO 200	M2	60	\$ 403.908	\$ 24.234.480	14.44%	14.44%
2	CERAMICA PISO TRAFICO 5 CALIDAD PRIMERA	M2	174	\$ 105.070	\$ 18.282.180	10.89%	25.33%
3	Extractor tipo hongo de 20	UN	1	\$ 13.497.700	\$ 13.497.700	8.04%	33.37%
4	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	60	\$ 205.605	\$ 12.336.300	7.35%	40.72%
5	CIELORASO PLANO PLACA FIBROCEMENTO 4 MM INCLUYE PINTURA	M2	100	\$ 90.782	\$ 9.078.200	5.41%	46.13%
6	CIELO RASO EN PVC e 8 mm INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO	M2	100	\$ 88.734	\$ 8.873.400	5.29%	51.42%
7	CELOSIA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO	KG	300	\$ 24.327	\$ 7.298.100	4.35%	55.76%
8	Campana en acero inoxidable	UN	1	\$ 7.140.000	\$ 7.140.000	4.25%	60.02%
9	Meson en acero inoxidable	UN	1	\$ 6.839.525	\$ 6.839.525	4.07%	64.09%
10	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE FORMATO PEQUENO	GLB	31	\$ 180.000	\$ 5.580.000	3.32%	67.42%
11	ESTRUCTURA METALICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4x2 15 MM	M2	60	\$ 92.924	\$ 5.575.440	3.32%	70.74%
12	MANTENIMIENTO DE CALDERAS	GLB	1	\$ 4.130.000	\$ 4.130.000	2.46%	73.20%
13	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	348	\$ 10.980	\$ 3.821.040	2.28%	75.48%
14	SISTEMA AIREACION POR MEDIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE	UN	1	\$ 3.481.293	\$ 3.481.293	2.07%	77.55%
15	PIEDRA MUNECA PARA ACABADO	ML	16	\$ 207.243	\$ 3.315.888	1.98%	79.53%
16	PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC ANTICORROSIVO	M2	8	\$ 337.093	\$ 2.696.744	1.61%	81.13%
17	Meson de lavado con 2 pocetas en acero inoxidable	UN	1	\$ 2.320.500	\$ 2.320.500	1.38%	82.51%
18	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE GRAN FORMATO	GLB	2	\$ 1.110.000	\$ 2.220.000	1.32%	83.84%
19	TUBERIA COBRE 1 2 TIPO L INCLUYE ACCESORIOS	ML	44	\$ 49.718	\$ 2.187.592	1.30%	85.14%
20	ACOMETIDA EN PVC 3/4 5M	UN	3	\$ 441.269	\$ 1.323.807	0.79%	85.93%
21	SALIDA LAMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	12	\$ 105.215	\$ 1.262.580	0.75%	86.68%
22	MESONES EN CONCRETO 2500 PSI E 0 1M INC REFUERZO	M2	8	\$ 152.916	\$ 1.223.328	0.73%	87.41%
23	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE FORMATO MEDIANO	GLB	3	\$ 400.000	\$ 1.200.000	0.71%	88.12%
24	ACOMETIDA EN PVC 1/2 5M	UN	3	\$ 378.519	\$ 1.135.557	0.68%	88.80%
25	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE	UN	2	\$ 513.678	\$ 1.027.356	0.61%	89.41%





#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
26	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1	\$ 974.310	\$ 974.310	0.58%	89.99%
27	Trampa en acero Inoxidable cl 20	UN	1	\$ 952.000	\$ 952.000	0.57%	90.56%
28	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA SENCILLA	UN	8	\$ 117.770	\$ 942.160	0.56%	91.12%
29	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1	\$ 885.987	\$ 885.987	0.53%	91.65%
30	MARCO TAPA CAJA DE INSPECCION	UN	3	\$ 273.566	\$ 820.698	0.49%	92.14%
31	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	2	\$ 406.295	\$ 812.590	0.48%	92.62%
32	SUMINISTRO E INSTALACION DE GARGOLA EN CONCRETO 0 50 M	UN	8	\$ 98.066	\$ 784.528	0.47%	93.09%
33	CAJA DE INSPECCION DE 60X60	UN	2	\$ 350.322	\$ 700.644	0.42%	93.51%

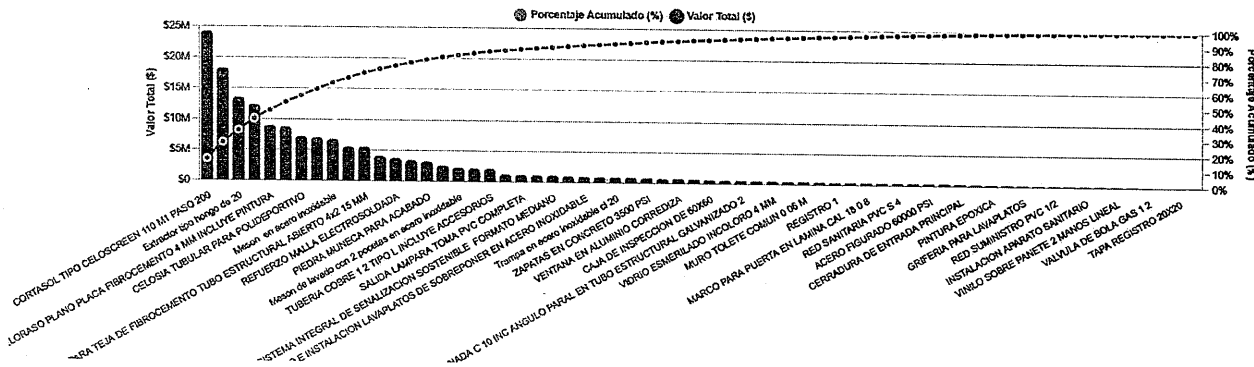
#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
34	CELOZIA ALUMINIO 100CM X 60 CM	M2	2	\$ 334.108	\$ 668.216	0.40%	93.91%
35	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C 10 INC ANGULO PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2	M2	4	\$ 161.347	\$ 645.388	0.38%	94.29%
36	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	6	\$ 100.949	\$ 605.694	0.36%	94.65%
37	VIDRIO ESMERILADO INCOLORO 4 MM	M2	6	\$ 98.343	\$ 590.058	0.35%	95.00%
38	ACOMETIDA GAS 1 2	IML	1	\$ 577.265	\$ 577.265	0.34%	95.35%
39	MURO TOLETE COMUN 0 06 M	M2	10	\$ 56.307	\$ 563.070	0.34%	95.68%
40	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS	M2	30	\$ 17.751	\$ 532.530	0.32%	96.00%
41	REGISTRO 1	UN	3	\$ 163.293	\$ 489.879	0.29%	96.29%

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
42	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	M2	20	\$ 24.397	\$ 487.940	0.29%	96.58%
43	MARCO PARA PUERTA EN LAMINA CAL 18 0 8	UN	2	\$ 234.062	\$ 468.124	0.28%	96.86%
44	PUNTO HIDRAULICO PVC P PARAL 1/2	UN	4	\$ 114.309	\$ 457.236	0.27%	97.13%
45	RED SANITARIA PVC S 4	ML	6	\$ 74.427	\$ 446.562	0.27%	97.40%
46	SIFON PARA DRENAJE EN PVC DE 4	UN	7	\$ 61.823	\$ 432.761	0.26%	97.66%
47	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	50	\$ 8.378	\$ 418.900	0.25%	97.91%
48	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO TANQUE INCLUYE GRIFERIA	UN	1	\$ 415.096	\$ 415.096	0.25%	98.15%
49	CERRADURA DE ENTRADA PRINCIPAL	UN	2	\$ 177.248	\$ 354.496	0.21%	98.37%

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
50	RED SANITARIA PVC S 2	ML	8	\$ 40.526	\$ 324.208	0.19%	98.56%
51	PINTURA EPOXICA	M2	12	\$ 24.166	\$ 289.992	0.17%	98.73%
52	REGISTRO 1 2	UN	3	\$ 92.022	\$ 276.066	0.16%	98.90%
53	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS	UN	2	\$ 122.634	\$ 245.268	0.15%	99.04%
54	RED SUMINISTRO PVC 1	ML	10	\$ 23.010	\$ 230.100	0.14%	99.18%
55	RED SUMINISTRO PVC 1/2	ML	15	\$ 14.209	\$ 213.135	0.13%	99.31%
56	TUBERIA PVC CONDUIT 3 4	ML	48	\$ 3.930	\$ 188.640	0.11%	99.42%
57	INSTALACION APARATO SANITARIO	UN	2	\$ 89.480	\$ 178.960	0.11%	99.53%

58	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS COLGAR INCLUYE GRIFERIA	UN	1	\$ 172.672	\$ 172.672	0.10%	99.63%
59	VINILO SOBRE PANETE 2 MANOS LINEAL	ML	15	\$ 10.853	\$ 162.795	0.10%	99.72%
60	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	1	\$ 150.329	\$ 150.329	0.09%	99.81%
61	VALVULA DE BOLA GAS 1 2	UN	4	\$ 28.539	\$ 114.156	0.07%	99.88%
62	REJILLA SIFON CON SOSCO 4 5CM X 3 5CM	UN	2	\$ 36.570	\$ 73.140	0.04%	99.93%
63	TAPA REGISTRO 20X20	UN	2	\$ 31.862	\$ 63.724	0.04%	99.96%
64	LLAVE MANGUERA	UN	1	\$ 60.440	\$ 60.440	0.04%	100.00%





Paso #6: Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
1	CORTASOL TIPO CELOSREEN 110 M1 PASO 200	M2	60	\$ 403.908	\$ 24.234.480	14.44%	14.44%
2	CERAMICA PISO TRAFICO 5 CALIDAD PRIMERA	M2	174	\$ 105.070	\$ 18.282.180	10.89%	25.33%
3	Extractor tipo hongo de 20	UN	1	\$ 13.497.700	\$ 13.497.700	8.04%	33.37%
4	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	60	\$ 205.605	\$ 12.336.300	7.35%	40.72%
5	CIELORASO PLANO PLACA FIBROCEMENTO 4 MM INCLUYE PINTURA	M2	100	\$ 90.782	\$ 9.078.200	5.41%	46.13%
6	CIELO RASO EN PVC e 8 mm INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO	M2	100	\$ 88.734	\$ 8.873.400	5.29%	51.42%
7	CELOSIA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO	KG	300	\$ 24.327	\$ 7.298.100	4.35%	55.76%
8	Campana en acero inoxidable	UN	1	\$ 7.140.000	\$ 7.140.000	4.25%	60.02%
9	Meson en acero inoxidable	UN	1	\$ 6.839.525	\$ 6.839.525	4.07%	64.09%
10	SISTEMA INTEGRAL DE SENALIZACION SOSTENIBLE FORMATO PEQUENO	GLB	31	\$ 180.000	\$ 5.580.000	3.32%	67.42%
11	ESTRUCTURA METALICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO TUBO ESTRUCTURAL ABIERTO 4x2 15 MM	M2	60	\$ 92.924	\$ 5.575.440	3.32%	70.74%
12	MANTENIMIENTO DE CALDERAS	GLB	1	\$ 4.130.000	\$ 4.130.000	2.46%	73.20%
13	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	348	\$ 10.980	\$ 3.821.040	2.28%	75.48%
14	SISTEMA AIREACION POR MEDIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE	UN	1	\$ 3.481.293	\$ 3.481.293	2.07%	77.55%
15	PIEDRA MUÑECA PARA ACABADO	ML	16	\$ 207.243	\$ 3.315.888	1.98%	79.53%

PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DEL 80%

%5.30

Umbral mínimo para determinar si un bien califica como Bien Relevante

Paso #7: Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

#	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
1	CORTASOL TIPO CELOSREEN 110 M1 PASO 200	M2	60	\$ 403.908	\$ 24.234.480	14.44%	14.44%
2	CERAMICA PISO TRAFICO 5 CALIDAD PRIMERA	M2	174	\$ 105.070	\$ 18.282.180	10.89%	25.33%
3	Extractor tipo hongo de 20	UN	1	\$ 13.497.700	\$ 13.497.700	8.04%	33.37%
4	CUBIERTA EN POLICARBONATO ALVEOLAR	M2	60	\$ 205.605	\$ 12.336.300	7.35%	40.72%
5	CIELORASO PLANO PLACA FIBROCEMENTO 4 MM INCLUYE PINTURA	M2	100	\$ 90.782	\$ 9.078.200	5.41%	46.13%





Paso #8: Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

Paso #9: Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones.

VUCE

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

CORTASOL

Nombre comercial:

CORTASOL

Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

Buscar

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

VUCE

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

PISO

Nombre comercial:

PISO

Consultar

Mostrar 10 entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

Buscar

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
9010034273	RPBN0172808	SISTEMAS DE INTEGRACIÓN EN PLÁSTICOS SAS	8714109000	0	Programa de Régimen de Transformación o Ensamble planillas A y B	PISO AGILITY	PISO AGILITY	Rionegro	23/10/2026
8909374487	RPBN0173677	RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S.	9022900000	0	Registro de Producción Nacional	COLUMNA PISO TECHO RTR C-10 ACCESORIOS PARA APARATOS DE RAYOS X	COLUMNA PISO TECHO RTR C-10 ACCESORIOS PARA APARATOS DE RAYOS X	Medellín	29/10/2026





Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Nombre comercial:

Mostrar entradas

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados << < 1 > >>

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Nombre comercial:

Mostrar entradas

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados << < 1 > >>

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Nombre comercial:

Mostrar entradas

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados << < 1 > >>

Paso #10: Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 40% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.



En el caso de Proponentes Plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

A tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.3.1)
4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (4.3.2)

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (ART. 2.2.1.2.4.2.16. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.61 del decreto 1860 de 2021, respecto a la obligación de realizar un análisis de conveniencia con el fin de determinar la viabilidad de exigir al futuro contratista el suministro, en este caso de servicios en un porcentaje de mínimo el 5% y máximo el 10% provistos por personas de especial protección constitucional, se realizó la búsqueda de información con el fin de realizar el análisis de datos de proveedores que puedan acreditar dicha situación como sujetos de especial protección constitucional, en el municipio de Tabio para el cumplimiento del objeto contractual previsto en el presente proceso de selección, encontrando que a la fecha no se cuenta con bases de datos públicas de caracterización de estos datos en el municipio de Tabio, lugar previsto para la ejecución del contrato a celebrar.

Vale la pena señalar que se centró el análisis en la jurisdicción del municipio atendiendo a la dificultad que se tiene para acceder a información y bases de datos oficiales relacionadas con mujeres cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, raizales, afrocolombianos, indígenas, gitanos, o cualquier otra población de especial protección constitucional, relacionada directamente con la prestación de servicios de consultoría, al ser este un servicio especializado, además del hecho que no existe un portal oficial que permita la consulta de bases de datos por actividades económicas con población caracterizada, motivo por el cual no se lograron obtener datos que permitan a la entidad a





través de la secretaría de obras públicas determinar de forma objetiva la existencia de proveedores de los servicios requeridos que hagan parte de los grupos poblacionales de especial protección constitucional para así poder incluir una obligación a cargo del futuro contratista para que realice la provisión de mínimo el 5% de los servicios previstos en el presente proceso de selección.

ANÁLISIS SOBRE LA PROCEDENCIA DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra obligada a acoger los acuerdo marco de precios que se encuentren vigentes, se deberá realizar el correspondiente análisis por parte de la dependencia estructuradora:

Se deben contestar las siguientes preguntas:

1. ¿Los bienes o servicios a contratar se encuentran contemplados dentro de algún Acuerdo Marco de Precios? Respuesta: NO

Nota. Esta pregunta es opcional y solo es necesario desarrollarla si la dependencia estructuradora elabora el estudio (como anexo técnico) que justifique la decisión de apartarse del acuerdo.

ANÁLISIS LOCAL – MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA

Dentro del estudio de sectores económicos y análisis de mercado, local, es decir en el Municipio de Tabio Cundinamarca se encuentran diferentes empresas dedicadas al sector de la construcción, este análisis se realiza sobre bases de datos de la cámara de comercio de la región, en donde se encuentra una oferta favorable para el municipio, con el ánimo de tener en cuenta para el desarrollo local, en los diferentes procesos de contratación que realice el municipio, en lo relacionado con infraestructura.

En el Municipio de Tabio Cundinamarca, se encuentran domiciliadas diferentes empresas cuya actividad económica contiene la construcción, las cuales pueden satisfacer el cumplimiento del alcance del presente proceso de selección. Tomando en cuenta lo anterior se realizó el análisis en la página del Registro Único Empresarial y Social- RUES donde se encontró la siguiente información:

RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
Grupo empresarial kit SAS	901699124-0
Ingeniera y consultoría J y B SAS	900606490-2
Constructora e inmobiliaria HR SAS	901504713-5
BNTZ construcción y mantenimiento SAS	901608321-9
JMM construcciones SAS	901158004-7
Construcciones EM SAS	900962014-5
KIT CONSTRUCCIONES S.A.S.	900090540 -5
OSCAR LEONARDO PINZON GARCIA	80406070 - 0
Tecni Servicios S.A.S.	901533054-2
CONSTRUMENDEZ & CIA SAS	901209363 -6

Fuente: Registro Único Empresarial y Social- RUES

El anterior análisis será sustento para en caso de estudio de limitación del proceso a Mipymes.


DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA
Secretaria de Infraestructura

Proyectó Técnicamente: Nicolas Felipe Vanegas Aldana/ Contratista /Secretaría de Infraestructura
Revisó: Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaria de Infraestructura / Secretaria de Infraestructura
Aprobó: Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaria de Infraestructura / Secretaria de Infraestructura 